



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
15/07/2020

ASUNTO: Aprobación lista provisional admitidos/excluidos en proceso público para la selección de cinco plazas Oficial 1ª Jardinero/a.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 20 de junio de 2020 en el procedimiento selectivo para la selección de cinco plazas de Oficial 1ª Jardinero/a (promoción interna), convocado por Resolución de la Jefatura de Personal núm. 544 de 27/02/2020, de conformidad con la Base 5.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***5272**	BLAZQUEZ SANCHEZ, ANDRES
2	***5482**	DEL OLMO INIESTA, JOSE MANUEL
3	***5675**	HERMOSILLA TOMAS, MANUEL ANGEL
4	***5485**	LOPEZ LAZARO, JOSE

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.

Tercero.- Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
15/07/2020

SELLO

Nº Salida en Registro: 4504 / 2020
15/07/2020

SELLO

Publicado en tablón de edictos
15/07/2020



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
15/07/2020

Presidente:

Titular: D^a. Belén Contreras Callejas

Suplente: D. Antonio Ruiz Tudela

Vocales:

Titular: D. Juan Villena García

Suplente: D. Juan Carlos Hortelano Coy

Titular: D. Luis Córcoles Oliver

Suplente: D. Cayetano Rubio Coloma

Titular: D. Tomás Ladrón de Guevara García

Suplente: D^a. Rebeca López López

Secretaría:

Titular: D. José Antonio Martínez Camacho

Suplente: D^a. Rosa García Hernández

Cuarto.- El tribunal tendrá la categoría tercera a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar por la comisión de selección será de cinco.

Quinto.- El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

Sexto.- El órgano de selección se reunirá a efectos de valoración de los méritos de la fase concurso el día 1 de septiembre de 2020 en Edificio Fundación Matilde Izquierdo sito en C/ Juan Martínez Parras nº14 de esta localidad.

Séptimo.- Establecer el inicio del primer ejercicio el día **4 de septiembre de 2020** a partir de las 12:00 h. en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Hellín, sito en plaza de las monjas nº 3 de esta localidad, sin perjuicio de que el Tribunal pueda determinar otra fecha y/o lugar distintos por razones sobrevenidas, lo cual se hará público para general conocimiento en el tablón de anuncios electrónico de esta Entidad.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
15/07/2020



SELLO

Nº Salida en Registro: 4504 / 2020
15/07/2020



SELLO

Publicado en tablón de edictos
15/07/2020

